

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E

El que suscribe, FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, Diputado del I Congreso de la Ciudad de México e integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, con fundamento en lo previsto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, 30, 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX), A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI CUENTA CON UN PROGRAMA PARA ENFRENTAR LA FALTA DE AGUA QUE SE VIVE EN DIVERSAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUÁL ES EL TIEMPO ESTIMADO EN EL QUE CUBRIRÁ EL TOTAL DE LA DEMANDA; DE NO CONTAR CON UN PROGRAMA, SE SOLICITA SE INFORMEN LAS ACCIONES QUE SE TIENEN PREVISTO EFECTUAR PARA ATENDER DICHA PROBLEMÁTICA Y EN SU CASO, UNA MAYOR CRISIS HÍDRICA.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Sin lugar a dudas, uno de los principales problemas de la Ciudad de México, es el de la falta de agua, existen diversas Alcaldías como Iztapalapa, Tlalpan y Benito Juárez, en las que se acentúa dicho problema.

La Ciudad de México está en alto estrés hídrico. El Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) estudia el asunto definiendo este término como el porcentaje que una ciudad, región o país consume del total del agua de la que dispone en un año.

De acuerdo con lo anterior y sobre la base de una puntuación de estrés hídrico máximo de 5, la Ciudad de México tiene una puntuación de 4.90: A lo anterior.

**DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO**

La extracción anual a través de los miles de pozos profundos es 1,250 millones de metros cúbicos al año y la recarga media anual se estima en tan solo 500; es decir, que la extracción se da en razón de 2.5 a 1: si atendemos la recomendación de los especialistas de no rebasar nunca una extracción del 40% sobre la capacidad de recarga de acuíferos, aquí en la ciudad extraemos más de seis veces lo recomendado.

Por otro lado, también existe una creencia general entre los capitalinos que los sistemas Lerma y Cutzamala son las principales fuentes de abastecimiento de la ciudad, sin embargo, representa el 30%, ya que el 70% provienen de los acuíferos de la Cuenca de México.

Aun por todo lo arriba señalado, si cualquiera de los dos grandes abastecedores falla y disminuye su capacidad, el efecto y consecuencias se sienten inmediatamente en la Ciudad de México.

De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional (SMN), durante este año de 2019 las temperaturas han sido más altas que el promedio. A partir de junio el incremento superó un grado centígrado y en agosto se llegó a 3.3 grados por arriba de la climatología del territorio nacional. Se trata del agosto más caluroso desde 1953. En la estación Tacubaya del SMN se estableció un récord con la temperatura más alta en un día de agosto. El récord anterior era de 1957 de 27 grados y ahora llegó a 27.7 grados, lo cual supera el récord histórico. Algo similar ocurrió en Xalapa, Veracruz, donde hubo 31 grados centígrados para un día de agosto, el anterior era de 30.6 en 2011.

En cuanto a las lluvias, señala el Servicio Meteorológico Nacional, la precipitación ha sido baja y con menos nubosidad, el suelo está más seco y hay menor evaporación, lo cual también lleva a que la temperatura aumente. Detalló que la precipitación acumulada de enero al 1º de septiembre fue en promedio de 384.1 litros por metro cuadrado, la climatología (condiciones normales que se presentan en una región) es de 493.5. La lluvia ha sido 22 por ciento menos. En la Cuenca de México ha llovido 71 por ciento de lo que normalmente se precipita; esto ha sucedido desde principios de año hasta fines de agosto. El mes pasado en promedio la lluvia disminuyó 18 por ciento.

La Comisión Nacional del Agua señaló que las presas del centro no han logrado almacenar el 100 por ciento de su capacidad y que el Sistema Cutzamala no está en condiciones de incrementar el flujo a la ciudad.

La Comisión Nacional del Agua advirtió que el Valle de México enfrenta una sequía severa, ya que sólo ha llovido el 60 por ciento de lo esperado y las presas del centro no han logrado almacenar el cien por ciento de su capacidad, por lo que el caudal del Sistema Cutzamala continuará reducido.

SACMEX informó que en septiembre se redujo un promedio de 10% la cantidad de agua potable que el Sistema Cutzamala envía a la Ciudad de México y municipios del Estado de México, porque las presas del Cutzamala estaban 20% debajo del promedio

Actualmente el caudal de agua que envía el Sistema Cutzamala al Valle de México es de 9 metros cúbicos por segundo. El pasado 4 de septiembre, la Comisión Nacional del Agua y los gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de México acordaron reducir 11 metros cúbicos por segundo para cada uno.

Derivado de lo anterior, consideramos que la crisis de agua en la Ciudad de México, aumentará en los años subsecuentes, por lo que es necesario tomar las acciones pertinentes para hacer frente a la misma.

CONSIDERANDOS

De conformidad con el artículo 16 de la Ley antes citada corresponde al Sistema de Aguas de la Ciudad de México entre otras atribuciones: Elaborar, ejecutar, evaluar y vigilar el Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos, como instrumento rector de la política hídrica; planear, organizar, controlar y prestar los servicios hidráulicos, y los procesos de tratamiento y reúso de aguas residuales coordinándose en su caso con las delegaciones; opinar y participar sobre los criterios que la Secretaría incluya en las normas ambientales para el Distrito Federal en materia de manejo integral de los recursos hídricos, de prestación de servicios hidráulicos y el tratamiento y reúso de aguas residuales; vigilar la aplicación de políticas de extracción de las fuentes de abastecimiento y recarga de acuíferos, así como del uso y explotación de pozos particulares, expedidas por la autoridad competente; construir presas de captación y almacenamiento de agua pluvial, así como colectores marginales a lo largo de las barrancas y cauces para la captación de agua, construir en las zonas de reserva ecológica, áreas verdes, represas, ollas de agua, lagunas de infiltración, pozos de absorción y otras obras necesarias para la captación de aguas pluviales, con el fin de incrementar los niveles de agua de los mantos freáticos, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua.

Derivado del análisis de la problemática arriba señalada, y ante la crisis de agua que se vive en la Ciudad de México, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX), A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI CUENTA CON UN PROGRAMA PARA ENFRENTAR LA FALTA DE



LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

AGUA QUE SE VIVE EN DIVERSAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUÁL ES EL TIEMPO ESTIMADO EN EL QUE CUBRIRÁ EL TOTAL DE LA DEMANDA; DE NO CONTAR CON UN PROGRAMA, SE SOLICITA SE INFORMEN LAS ACCIONES QUE SE TIENEN PREVISTO EFECTUAR PARA ATENDER DICHA PROBLEMÁTICA Y EN SU CASO, UNA MAYOR CRISIS HÍDRICA.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, el 21 de octubre del año 2019.

FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO
DIPUTADO

Dip. Eddy Osorio